



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 24 AGO 2023

Expte. N° 23.385/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0964-2023 de fecha 22 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se declara desierto el Concurso Cerrado Interno convocado mediante Resolución Rectoral N° 0354-2023, y se llama a Concurso Cerrado General de antecedentes y pruebas de oposición para las postulantes Elsa Adriana GUTIERREZ y Analía Magdalena TITO, personal docente de esta Universidad, a los fines de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta docente de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en el marco de las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias.

QUE a fs. 113 la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN informa que las citadas postulantes no confirmaron la inscripción para participar del concurso dentro del plazo establecido.

QUE por lo expuesto corresponde declarar desierto el Concurso Cerrado General.

Por ello, atento a lo establecido en el Artículo 34 de la reglamentación vigente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el Concurso Cerrado General convocado mediante Resolución Rectoral N° 0964-2023 para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta docente de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1352-2023